

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 22 de mayo de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican Resoluciones recaídas en expedientes de autorización de máquinas recreativas tipo B.1.

Asunto: Edicto.

Resoluciones recaídas en expedientes de autorización de máquinas recreativas tipo B.1.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por este anuncio se notifica a los titulares de los establecimientos que se relacionan Resoluciones recaídas en expedientes de autorización de máquinas recreativas tipo B.1, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Local: Bar «La tasquita de Benyi», X-GR-127409.

Dirección: Avenida Federico García Lorca, 8.

Localidad: Salobreña (Granada).

Titular: Benjamín Isaac Domínguez Noguera.

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Local: «Los porrones», X-GR-010827.

Dirección: C/ Cádiz, 14.

Localidad: Baza (Granada).

Titular: Neicer Olander Flores Muyolema.

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de no renovación de la autorización de instalación de máquina recreativa tipo B.1.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 22 de mayo de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.